



Asociación Panameña de Pádel (APP)

Reglamento para el Aval de Torneos

Publicación y Aplicación Oficial
2026



ÍNDICE

1. Objeto del reglamento
2. Ámbito de Aplicación
3. Tipos de Torneos
4. Requisitos para Aval de Torneos
5. Criterios de aprobación
6. Aceptación de Obligaciones Deportivas y Operativas
7. Categorías torneos y costos aval
8. Categorías oficiales
9. Formatos oficiales de competencia
10. Cierre de Inscripciones y publicación del cuadro
11. Entrega de resultados
12. Paridad de Premiación
13. Información de jugadores
14. Comunicación del Aval
15. Incumplimientos
16. Medidas o Sanciones
17. Vigencia y Modificación



1. Objeto del Reglamento

Establecer los procedimientos, requisitos, obligaciones y condiciones aplicables a los clubes, organizadores o promotores que soliciten y obtengan el aval de la Asociación Panameña de Pádel (APP) para el desarrollo de torneos.

2. Ámbito de aplicación

Este reglamento es de carácter obligatorio y aplica a todos los clubes y organizadores de Torneos en la República de Panamá, que soliciten que los resultados de sus torneos sean reconocidos oficialmente por la APP.

3. Tipos de Torneos

La APP reconoce y clasifica los torneos según su nivel de participación, organización y cumplimiento de los lineamientos técnicos, deportivos y administrativos establecidos por la asociación. En este sentido, los torneos podrán ser Avalados u Oficiales APP.

Torneo Oficial APP: torneo desarrollado y ejecutado en su totalidad por la APP. Siempre suman puntos ranking.

Torneo Avalado: torneo no desarrollado, ni ejecutado por la APP, pero sí sigue todos los lineamientos y requisitos técnicos, deportivos y administrativos establecidos por la APP y cuya realización haya sido oficialmente aprobada por ésta. El aval permitirá que los partidos válidamente disputados, sean



reportados para efectos del ranking nacional Elo, de acuerdo con el Reglamento del Ranking Nacional APP.

La condición de Torneo Avalado no implica, que el evento forme parte del Circuito Nacional de APP ni que otorgue puntos para el Race anual.

La pertenencia al Circuito Nacional se registrará por sus bases específicas.

4. Requisitos para Aval de Torneos

Todos los torneos avalados se registrarán por el reglamento oficial de la APP, basado en las normas de la Federación Internacional de Pádel (FIP).

La solicitud para el aval debe ser enviada con 45 días mínimo de anticipación, salvo autorización excepcional de la APP.

La Solicitud debe tener:

- Nombre del torneo y responsable de organización.
- Club Sede del evento (mínimo 4 canchas, buena iluminación, accesos de emergencia, extintores).
- Fecha propuesta.
- Categorías convocadas.
- Formato de competencia.
- Reglamento o condiciones particulares si las hubiese.



- Plan de premiación.
- Cronograma Preliminar incluyendo detalle de personal operativo para: altas rondas de limpieza en servicios sanitarios, circuito de Seguridad, 1 paramédico para primeros auxilios y 1 árbitro.
- Plataforma tecnológica a utilizar para la gestión de inscripciones, cuadros, programación y/o resultados.
- Información adicional que la APP solicite para evaluar evento
- Fecha de cierre de inscripciones

La solicitud deberá realizarse mediante el documento anexo: Formulario de solicitud de Aval. Debe llegar firmada por el solicitante.

5. Criterios de aprobación

- Presentación completa de la información solicitada
- Capacidad operativa del organizador
- Infraestructura adecuada de la sede
- Cantidad categorías abiertas
- Cantidad de participantes
- Disponibilidad Calendario
- Antecedentes de cumplimiento del organizador en eventos similares, cuando existan.

La presentación de una solicitud no genera un derecho automático al aval. La APP podrá aprobar, condicionar o rechazar la solicitud.



6. Aceptación de Obligaciones Deportivas y Operativas

La aceptación del aval implica el compromiso del organizador a cumplir con este reglamento, el Reglamento de Torneos de APP y las disposiciones aplicables al Ranking Nacional. Adicionalmente, el Reglamento de Torneos APP vigente deberá estar publicado y accesible para los jugadores en la plataforma de inscripción utilizada por el torneo durante el período de inscripciones y hasta la finalización del evento.

Obligaciones:

- Respetar las categorías y criterios de elegibilidad establecidos por la APP
- Utilizar únicamente formatos de competencia autorizados
- Aplicar las reglas de juego y disposiciones de W.O., lesiones, descansos y desempates establecidos por la APP.
- Mantener una Mesa Técnica o responsables claramente identificados durante el torneo
- Garantizar orden y seguridad
- Tener personal operativo necesario para los sanitarios, limpiavidrios, etc.
- Utilizar pelotas homologadas y nuevas al inicio de cada partido oficial, conforme al reglamento de torneos.
- Contar con arbitraje o responsable técnico requerido por la APP



- No se podrá modificar ningún aspecto sustancial del torneo una vez aprobado sin autorización previa de la APP.

7. Categoría torneos y costos de aval

- a. APP 300 - costo aval B/. 500.00
- b. APP 100 - costo aval B/. 250.00 (máximo 50 parejas)

El pago del aval debe realizarse 5 días después de recibir la notificación de aprobación de Aval.

Torneos internacionales y otro tipo de torneos, serán evaluados para establecer detalles para el aval.

8. Categorías Oficiales

Mayor (Femenina y Masculina)

- Profesional
- Primera
- Segunda
- Tercera
- Cuarta
- Quinta
- Sexta

Juvenil Femenina y Masculina

- Sub-18
- Sub- 16
- Sub - 14
- Sub – 12



9. Formatos Oficiales de Competencia

- Eliminación directa
- Ronda de Posicionamiento + llave eliminatoria
- Fase de grupos + llave eliminatoria.

10. Cierre de Inscripciones y publicación de cuadro de enfrentamiento

Con el fin de proteger la planificación de los jugadores y garantizar condiciones previsibles de competencia, las inscripciones deberán cerrar y el cuadro de enfrentamientos, incluyendo los horarios oficiales, deberá estar publicado como mínimo cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del torneo. La publicación podrá incluir espacios identificados como "Pareja por definir". Dichos espacios podrán completarse hasta el día de inicio del torneo, siempre que la estructura del cuadro de enfrentamientos, las posiciones, las siembras y los horarios ya hayan sido publicados.

La incorporación posterior de una pareja en un espacio previamente identificado como "Pareja por definir" únicamente podrá ocupar dicho espacio y no podrá modificar la estructura del cuadro, las siembras, las posiciones asignadas ni los horarios previamente anunciados.

Una vez publicado el cuadro de enfrentamientos dentro del plazo reglamentario, no podrán agregarse nuevas



posiciones, ampliarse el cuadro ni reubicarse parejas con el propósito de incorporar inscripciones adicionales.

Cualquier modificación posterior al plazo indicado solo podrá realizarse por fuerza mayor, retiro, error material u otra situación excepcional debidamente justificada. Dichas modificaciones deberán comunicarse de inmediato a los jugadores afectados y no podrán utilizarse como mecanismo para extender de hecho el período de inscripciones.

11. Entrega de Resultados

El organizador deberá registrar la totalidad de los partidos disputados, incluyendo resultados completos, W.O., abandonos, retiros y cualquier incidencia que pueda afectar la correcta interpretación deportiva del resultado.

Los resultados deberán ser remitidos a la APP en el formato establecido, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la finalización del torneo.

12. Paridad de Premiación

Cuando una misma categoría deportiva, en sus ramas masculina y femenina, cuente con igual número de parejas efectivamente inscritas y pagadas al cierre oficial de inscripciones, ambas deberán recibir una premiación económica equivalente.



Cuando exista diferencia en la cantidad de parejas efectivamente inscritas entre ambas ramas, el organizador podrá establecer una premiación distinta, siempre que la diferencia responda a criterios objetivos previamente informados y no a la rama masculina o femenina por sí sola.

13. Información de Jugadores

El organizador será responsable de verificar que los jugadores inscritos puedan ser identificados correctamente en la Base de Datos de la APP y de reportar cualquier inconsistencia antes del procesamiento de resultados.

14. Comunicación del Aval

El organizador podrá identificar el evento como "Torneo Avalado APP", únicamente después de recibir la aprobación formal y deberá utilizar los elementos gráficos que la APP autorice.

El torneo deberá tener el logo oficial de Torneo Avalado en toda su comunicación como piezas gráficas, trofeos, tshirts, banners, volantes, y toda pieza que se utilice para promocionar el mismo.

15. Incumplimientos



- Alteración o entrega incompleta o tardía de resultados
- Incumplimiento reiterado de horarios o condiciones aprobadas
- Aplicación de categorías o formatos no autorizados
- Negativa a entregar información necesaria para procesar ranking
- Uso indebido de la condición Torneo Avalado
- Incumplimiento grave del Reglamento de Torneos APP

16. Medidas o Sanciones

- Advertencia Formal
- Condicionamiento de futuros avales
- Retiro del aval del evento
- Suspensión temporal para solicitar nuevos avales
- Sanción económica

La medida aplicable deberá guardar relación con la naturaleza y gravedad del incumplimiento.

De ser retirado el Aval, no se realizará reembolso del pago realizado, en concepto de sanción por incumplimiento.

17. Vigencia y Modificación



Este reglamento entrará en vigor a partir de su publicación oficial y podrá ser modificado por la APP cuando la experiencia competitiva o las necesidades de organización lo requieran.

ANEXO

El presente formulario deberá ser completado por el club, organizador o promotor solicitante y presentado a la APP, debidamente firmado.

1. Nombre del torneo

2. Club / sede del evento



3. Responsable de organización

4. Teléfono y correo de contacto

5. Fecha

Inicio del torneo: _____

Fin del torneo: _____

Cierre de inscripciones: _____

Publicación del cuadro con horarios: _____

Estas fechas deberán cumplir con el plazo mínimo establecido en el presente reglamento.

6. Categorías convocadas y cantidad estimada de parejas

7. Formato de competencia

8. Cronograma preliminar

9. Reglamento o condiciones particulares, si las hubiese



10. Plan de premiación

11. Plataforma tecnológica a utilizar

Indicar sistema utilizado para inscripciones, cuadros, programación y/o resultados.

12. Información adicional relevante

Declaración del solicitante

Declaro que la información suministrada es correcta y que, de ser otorgado el aval, el organizador se compromete a cumplir el Reglamento para el Aval de Torneos APP, el Reglamento de Torneos APP, el Reglamento del Ranking Nacional APP y las demás condiciones expresamente aprobadas para el evento.

Nombre y firma del responsable: _____

Fecha de solicitud: _____